

La población futura del mundo quedará afectada de manera importante, así en calidad como en cantidad, por la oferta de pescado de que pueda disponer.

ALFRED MARSHALL

SAN FRANCISCO O LA OPORTUNIDAD PERDIDA

La profecía era diáfana. No podía tardar muchos años en cumplirse. El profesor de Cambridge la intercalara, sin énfasis, entre los principios de su obra cardinal. 1. Era el año 90 del siglo. Antes de llegar a la mitad del actual, el vaticinio estaba maduro. Se había convertido poco menos que en pesadilla universal.

El mundo aquel era otro mundo. Para España preludiva la liquidación del imperio, que en cierta medida había de suponer una despedida al océano. Más allá de los Pirineos preludiva la "belle époque". Ni aquí ni allí comenzarían a atravesarse en el camino los grandes problemas que la sociedad traía en incubación.

Pronto, sin embargo, habían de trascender al plano político-social, los imperativos de la solidaridad humana, frente al drama existencial colectivo. Frente al incremento galopante de la población, el subdesarrollo endémico en la mayoría de los países, el hambre de las masas, manifiesta o encubierta, y su secuela de epidemias carenciales; el viraje histórico que alejaría fuera de juego al colonialismo...

Fue en la Conferencia de San Francisco donde la toma de conciencia se intentó a nivel mundial.

Y donde, en torno al mismo eje ideológico, la conciencia multinacional comenzó a moverse. No limitada a repasar afirmaciones de principios. Dándoles ahora estructura de norma negociada, con fuerza de obligar para los miembros de la Organización que nacía.

En San Francisco estaba el límite. En San Francisco, donde el Occidente acaba. Allí se compuso entonces la Carta de las Naciones Unidas. Algo así como el testamento de la segunda Guerra Mundial, cuyo codicilo había de titularse "Declaración Universal de Derechos Humanos". (1948). 2.

Cincuenta países participaron en la elaboración del texto básico. Jamás la arcilla estuvo tan a punto para moldear el futuro del planeta. El futuro, que ahora se ha convertido en apremiante presente.

Parece lógico pensar que aquel conclave ha tenido en sus manos —como todas fallibles— una oportunidad estelar. La que proporcionaría las mayores posibilidades de resolver, de una vez para siempre,

1. "Principles of Economics". Mac Millan and Co. Ltd. London, 1890.
2. "Las Naciones Unidas". Orígenes, organización, actividades. Tercera edición. New York, 1969.

EL LITIGIO DEL SOBRE

Por VAZ-

El día 20 de junio ha comenzado en el Parque Central de Caracas la expectativa que el acontecimiento ha despertado en el mundo de las corridas —comenzando por la inaugural, realizada con la presencia de Venezuela—, no han hecho más que incrementar el «suspense».

A mediados del mes último, el diario «ABC», de Madrid, lanzó artículos, a doble página en las de huecograbado. La redacción es de notable repercusión, así en los medios oficiales y jurídicos relacionados.

Reproducimos hoy el primero de los tres artículos. Los demás acaparan las expectativas del mundo marítimo.

El segundo artículo, que aparecerá en el número del 15, se trata

las cuestiones de ámbito universal, que poco tardarían en hacerse litigiosas. En primer término, como vamos a ver, la de los límites de las soberanías ribereñas, sobre el espacio marítimo de libre naturaleza y uso libre.

LA "CONTINENTAL SHELF THEORY"

No cabe argüir a base de que tal oportunidad pudiera resultar prematura. Un cotejo de fechas basta para desvanecer tal aprensión. La Carta de las Naciones Unidas se aprobó el 25 de junio de 1945. Año crucial para el giro del problema. Después de recibida en Washington la mayoría de las ratificaciones, la Carta entró en vigor el 24 de octubre del mismo año.

Entre ambas fechas alguno había de anticiparse a recoger el cabo suelto. Lo hizo aquel de quien tal vez no debería esperarse: Harry S. Truman. El 25 de septiembre, cincuenta días después de la de Hiroshima, el entonces Presidente de los Estados Unidos, lanzó una nueva bomba. Esta de papel, pero también ultra-detonante. Fue la "Proclamation Number 2668".

En el documento se formuló la desde entonces famosa "continental shelf theory". Famosa, aunque no original. Tiene antecedentes españoles. Uno remoto y otro próximo. El primero formulado por el pontevedrés Juan García Gallego: *mare est ujus cujus et terra cui adjacet*. El segundo por Odon de Buen en el discurso de clausura del primer Congreso de Pesca celebrado en Madrid (1918). 3.

Así como éste, al referirse a la plataforma continental adyacente, pensaba en las "especies sedentarias... domiciliadas en la misma", Truman lo que realmente pretendía era la reivindicación de los yacimientos minerales del sub-suelo marino. El petróleo, el gas natural, los nódulos de manganeso, etc. No

3. Valentín Paz-Andrade: "Los Derechos sobre el Espacio Marítimo". Er. Reus, Madrid, 1960.

en la apropiación de los recursos pesqueros. Lo demuestra el hecho de que el libre acceso a los m

MEDALLON DEL

ANVERSO

LA Organización de las Naciones Unidas ha declarado Año Mundial de la Población el de 1974. Se trata de impresionar a todas las personas conscientes, sobre el temible problema que se crea a la humanidad, a causa de la multiplicación incontenible del censo de habitantes.

Sobre el pavoroso tema, uno de los órganos de aquella Autoridad internacional, dice en un editorial:

"En el reloj en marcha de la historia, cada segundo supone dos bocas más que alimentarse. Cada día se producen 200.000 nacimientos más que defunciones; es decir, seis millones más al mes. Según los últimos cálculos, en un solo año la población mundial se incrementa en más de 74 millones de individuos. Y el aumento es cada año mayor".

Esta es una de las dos caras de la medalla. Veamos ahora la otra.

Ante
allá, en
go, se d
—Si
fixen...

LOS LIMITES DEL MAR

ANZ-ANDRADE

era Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar. Sobre de añadir a cuanto se ha publicado aquí. Hasta ahora las jornadas transitorio General de la Organización y el Presidente de la República de

amplia contribución al estudio del tema. Consistió en una serie de tres mos fue encomendada a nuestro Director. El trabajo ha tenido ostensi- ma, como en la opinión del sector.

ciencio en números sucesivos, mientras la Conferencia de Caracas

a a debatir en Caracas».

mos no haya sido afectado, por alguna de las dos "executive order" que completan la proclama.

AMBRE Y EL MAR

REVERSO

LA Organización de las Naciones Unidas está celebrando en Caracas, desde el 20 de junio al 29 de agosto, la III Conferencia sobre Derecho de la Mar. En ella, un gran número de países pretende conseguir que su dominio nacional sobre el mar adyacente se amplíe hasta 200 millas.

La medida reduciría la producción de alimentos marinos en gran proporción, ya que las áreas de pesca más pródigas del mundo quedaría en manos de países sin flota, y sin industria, y sin masa consumidora.

Sólo el Japón calcula que su cosecha, que excede de 10 millones de tons. anuales, se reduciría en más del 60%. Otro tanto ocurriría a la URSS, que cosecha más de siete. Y no digamos a España, que anda por 1,600 tons.

T O

paradoja,
y en galle-
clamación:
undo que Eu
o me leve.

Aun siendo así la realidad y perceptible en ella la distinción entre recursos fijos agotables y recursos móviles autorrenovables, las cosas cambiaron mucho desde entonces. Las palabras del forzador de la paz, bastaron para que la serpiente volviera a entrar en el paraíso. La manzana de la discordia se puso a rodar de nuevo entre los pueblos con frontera oceánica.

Las primeras en recoger el guante fueron algunas naciones del mismo Continente, México, Guatemala, Panamá, Honduras, Brasil, Argentina..., a partir del 29 de octubre de aquel año, iniciaron la reacción. Con timidez, pero reivindicando ya las "riquezas naturales e inéditas" del zócalo sumergido, hasta la isobata de 200 metros.

Primer pronunciamiento plural, que apenas ha trascendido el ámbito de las cancillerías. Mera toma de posición frente a probables expectativas. Tan probables que, antes de los dos años, la táctica de las auto-adjudicaciones de grandes áreas libres, adyacente al respectivo mar territorial, alcanzaría su frontera máxima. El 23 de junio de 1947, Ecuador, Perú y Chile, *motu proprio*, como si la Organización Internacional no existiera, decretaban la ampliación —hasta la paralela imaginaria de 200 millas náuticas— de sus límites sobre el Océano de Balboa.

De esta forma se montaba la ficción jurídica, sin el soporte basal en que descansa la "shelf continental theory". Sencillamente para encomendar la plana al proceso geológico, que dejó a los tres países trasandinos con zócalo submarino excesivamente estrecho.

Independientemente la insólita dimensión tendería a interferir la expansión austral de la flota atunera norteamericana, entonces la de mayor radio de acción. No para impedir radicalmente su presencia activa en las aguas acotadas. Más bien para someterla a un régimen de licencias retribuidas de pesca, renovables por campaña

LA CADENA DE AMPLIACIONES UNILATERALES

He ahí como, desde hace 27 años, la disputa se fue poniendo al rojo vivo. La O. N. U., en tres oportunidades ha intentado sofocarla. Primero en 1955. Durante la primavera de aquel año se ha reunido en Roma la Conferencia sobre Recursos Vivos del Mar. Una tentativa que no cuenta ahora, porque con titulación y programación más específicas se han reunido posteriormente en Ginebra la I y la II Conferencia sobre Derechos del Mar (1958 y 1960).

Otras tantas tentativas sin éxito. Naufragaron contra el mismo escollo: el Art. 18 de la Carta. Precepto procesal que exige el voto favorable de "una mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes", para adoptar decisión en "cuestiones importantes". En ambas Conferencias, la mayoría de los miembros participantes —unos 80 países— se pronunció adversamente a la tesis de las 200 millas, pero sin alcanzar el "quorum". Ahora bien, dejando pre-establecida como voluntad mayoritaria la fórmula de las 12 millas para sustituir a la tradicional de tres.

Al triángulo de los estados maximalistas se habían adherido primeramente Costa Rica y El Salvador (1950). Pero ante la inhibición prolongada del control internacional, a la misma causa se fueron sumando adeptos: Corea del Sur (1954), Nicaragua (1965), Argentina y Uruguay (1966), Brasil (1971), Panamá (1973)... Por el momento este mosaico se compone de 11 países.

Del otro lado no se ha logrado aglutinar propiamente un bloque. Ni siquiera en orden a la uniforme aplicación del esquema de las 12 millas. Algunos países lo aplican admitiendo, en la mitad exterior, el ejercicio de los derechos tradicionales para seguir pescando a los países que los ostentaren.

En tal situación se anunció, hace ya unos tres años, la convocatoria de la III Conferencia sobre Derecho del Mar. Anticipándose a la celebración, otros países se lanzaron al camino de las apropiaciones unilaterales, sin uniformidad en la dimensión de la apertencia talaso-espacial: Las Maldivas 150 millas, Ghana y la antigua Guinea francesa 130, Senegal, 122, Ceilán, Paquistán y Bangladesch 112, Gabón 100. Con inferior dimensión, la práctica autista fue secundada, además por: Marruecos 70 millas, Gambia, Irán, Oman, e Islandia con 50, Nigeria, Mauritania, Libia (en el Golfo de la Sirte) con 30, Camerún 18, Haití 15..." 4.

En total los países que a espaldas de la Autoridad internacional, se han lanzado por su cuenta y ries-

4. "Industrias Pesqueras", núm. 1.121, correspondiente al 1 de enero de 1974. Vigo.

go a la apropiación del espacio talaocrático frontal a sus costas, se eleva a 31. Pero esta cifra, a la hora de la verdad, no habrá de constituir, ni mucho menos, un tope irremediable.

LA III CONFERENCIA A LA VISTA

La ciudad de Santiago de León de Caracas fue fundada, el 25 de Julio de 1567, por el capitán gallego Don Diego de Losada y Quiroga. Allí nació Salvador Bolívar, el Libertador, en 1783. Y allí, desde el 20 de Junio al 29 de Agosto de 1974 se celebrará la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.

El Parque Central de la capital de Venezuela será escenario, dentro de pocos días de la mayor concentración deliberante que se haya celebrado desde que el mundo es mundo. Ciento cincuenta y un países soberanos serán miembros del más ecuménico de todos los concilios. Menos Viet-Nam del Norte —que se abstiene por no haber sido convocados los rebeldes del Vietcón— puede decirse que todas las naciones del orbe acudirán a la histórica cita.

Por diversas rutas del aire y de la mar, confluentes al Caribe, se esperan cinco mil emisarios. De ellos 3.000 entre delegados, funcionarios y observadores oficiales; 1.500 asesores procedentes de los sectores económicos afectados y 500 informadores de la prensa procedentes de los cinco continentes.

Otra vez se planteará la cuestión de los límites del dominio nacional ribereño sobre el espacio marítimo adyacente. Incluso con intervención de los debates de países que carecen de costa, aspiren o no a lograr salida a la mar. La vieja pugna, entre las 12 y las 200 millas será reñida de nuevo. Ahora con la interferencia de una tercera fórmula: la del Mar Patrimonial, aprobada por diez países en Santo Domingo (1972). Otros problemas, como el de la energía submarina contenida en los recursos fijos de la plataforma sumergida —petróleo, gas natural, minerales, etc.— la solución, el régimen de los estrechos, etc., serán tratados de nuevo.

No todos con el mismo grado de interés para España. Alguno, en cambio, como el de los límites de pesca, de una transcendencia incalculable y de una inminencia insoslayable. A esta parcela de tan compleja agenda será necesario dedicar alguna glosa ulterior.

Vigo, Junio 1974.

CARTA DE BURDEOS

1974, UN AÑO OCEANOGRÁFICO IMPORTANTE

El año 1974 será un año importante para el desarrollo oceanográfico y para la explotación de los recursos marinos.

Francia, por su parte, contemplará la terminación del Centro Oceanológico de Bretaña, la puesta en servicio de nuevos navíos de investigación, el dominio de los ingenios sumergibles de exploración profunda, la continuación e intensificación de los programas de valoración de los yacimientos de arena y de gravas, la culminación de los esfuerzos llevados a cabo tanto en las costas bretonas como en el litoral del Languedoc, para que la cría de animales marinos franquee el umbral de la rentabilidad, la instalación de una red de vigilancia de la polución de las aguas costeras y, por último, la intervención de una obra submarina situada a una profundidad escogida entre 350 y 450 metros.

A todo esto, deberán añadirse los hechos que sean consecuencia de las decisiones tomadas próximamente por los poderes públicos franceses, relativa a la búsqueda y explotación de hidrocarburos en la plataforma continental francesa.

La cooperación franco-americana en la operación Famous, la explotación de los recursos de zonas privilegiadas como el mar del Norte, las costas del Golfo Pérsico, del Sureste Asiático, de África Negra, de América Latina, y... de Francia, demuestran, cada día, la importancia que conceden los poderes públicos y los industriales a la exploración y explotación de los océanos y de sus recursos naturales (minerales, petróleo, gas, arenas y gravas, pesca, etcétera...).

Oceanexpo, 2.º Salón Internacional sobre la explotación de los océanos y de las técnicas industriales de trabajo en el mar, que tendrá lugar en Burdeos del 1 al 6 de Octubre de 1974, llega pues en un momento particularmente bien elegido.

Se han previsto en Burdeos varios medios para ilustrar este importante año oceanológico. En primer lugar, la exposición industrial y comercial agrupará aproximadamente a 300 firmas de 15 países: (Bélgica - Canadá - Dinamarca - España - Francia - Gran Bretaña - Hungría - Italia - Japón - Noruega - Países Bajos - Polonia - R.F.A. - Suiza - U.S.A.) sobre una superficie de 15.000 m².

Importantes participaciones del Japón, de los Países Bajos y de Gran Bretaña, confieren a Oceanexpo un carácter internacional muy acentuado. En efecto, el 30% de las firmas presentes en Oceanexpo provienen del extranjero.

En segundo lugar, el coloquio internacional, presidido por el Príncipe Bernardo de los Países Bajos, acogerá a 2.000 participantes de unos 50 países, y a más de 100 conferenciantes de una veintena de países. A este coloquio se asociará la 2.ª jornada del dragado, organizada por la International Association of Dredging (los programas del coloquio y la 2.ª jornada del dragado serán publicados en el transcurso del mes de Junio).

Por último, hay que señalar la organización de demostraciones en el lago situado a lo largo del pabellón de exposición, de un festival de películas industriales y la presencia de navíos de investigación y explotación en el puerto de Burdeos.

Alrededor de 10.000 visitantes de más de 50 países son esperados en Burdeos, donde todo ha sido previsto para acoger a los numerosos técnicos y especialistas procedentes del mundo entero.

Gran número de nuevos hoteles han sido construidos en Burdeos, y funciona actualmente un servicio de reserva de habitaciones. Con el fin de ayudar y conducir a los visitantes, se instalará un servicio de recepción y de información en la estación y en el aeropuerto de Burdeos.

Numerosas recepciones han sido igualmente previstas, con el fin de hacer agradable la estancia de los visitantes y congresistas, dándoles la posibilidad de encontrarse con los oradores, expositores y otros técnicos o especialistas presentes en esta importante manifestación. Por último, visitas técnicas a los alrededores de Burdeos completarán este conjunto de informaciones técnicas, comerciales y científicas.

S.E.F.

